

## Políticas de Extensión

1. Promover programas y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos, el reconocimiento de la diversidad socio cultural y aportando sus realizaciones en el campo científico-técnico, social y cultural, para el desarrollo comunitario.
2. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras instituciones dentro y fuera del país.
3. Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos, certificaciones y diplomados), planes de capacitación institucional, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, emprendimiento, convenios interinstitucionales, prácticas profesionales y pasantías.
4. Trabajar en conjunto con el sector agropecuario para elevar su competitividad bajo el concepto de producción sostenible.
5. Propiciar la participación de estudiantes, profesores y egresados en actividades y proyectos de interés comunitario, empresarial y social.
6. Propiciar la participación y articulación de la universidad en el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.
7. Diseñar formas organizativas y soportes académicos, que le permitan a la universidad

tener una presencia en los entornos sociales en los cuales estamos inmersos, propiciando la integración de la docencia, investigación y extensión.

8. Desarrollar planes, programas y proyectos, que posibilite la participación de los sectores sociales que forman la nación panameña (estado, empresas, gremios, ONGs, comunidades) con el fin de potenciar sus capacidades individuales y colectivas
9. Fortalecer la participación con los egresados de manera que continúen teniendo un sentido de pertenencia con la universidad, de tal forma que sus capacidades puedan ser organizadas para la proyección cultural de la universidad, a su vez que se facilita su actualización en oferta académicas diseñadas para tales propósitos.
10. Organizar actividades culturales, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al acervo cultural de la comunidad y nuestra identidad como nación.
11. Identificar a través de la extensión, problemas sociales que puedan ser objetos de investigación, con el propósito de aportar las soluciones de los mismos.
12. Cumplir con el objetivo de trascendencia de la investigación, poniendo en práctica los resultados de las investigaciones.
13. Establecer medidas de desempeño para evaluar el impacto de los programas de extensión, de tal forma que haya un proceso de retroalimentación, que permita tener nuevos insumos en los programas de extensión.
14. Desarrollar la extensión en todos los programas o carreras como una función sustantiva, cumpliendo con las exigencias de la acreditación y la articulación con los diferentes sectores de la comunidad.

15. Promover una cultura de respeto al medio ambiente.
16. Dar respuesta a demandas reales o potenciales de los distintos sectores sociales y se diseñarán de manera flexible de tal forma, que se adapten a las características y necesidades del entorno.
17. Incluir políticas específicas de internacionalización.